CONSEJO SUPERIOR DE LA EMPRESA PRIVADA
Aptdo. 5430 - Tels.: 228-2030-42 - Fax: 228-2041 - Managua, Nicaragua
e-mail: cosep@cablenet.com.ni - www.cosep.org.ni

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA EMPRESA PRIVADA (COSEP)

Ha tenido conocimiento que Nicaragua fue notificada por la Corte Internacional de Justicia, con sede en la Haya, acerca de una demanda introducida por Costa Rica relacionada con el Río San Juan, que es absolutamente un río nacional.

Para el COSEP esta situación es preocupante, ya que Nicaragua no tiene ningún tipo de conflicto con Costa Rica sobre el Río San Juan. Tanto el Tratado Jerez- Cañas de 1858 y el posterior Laudo Cleveland de 1888, ambos aceptados sin reservas, por Costa Rica, claramente indican que el Río San Juan es nicaragüense en toda su extensión y curso y, por consiguiente, Nicaragua tiene el dominio y sumo imperio sobre el Río. Nos sorprende que tras casi 120 años de una convivencia pacífica entre ambas naciones, ahora venga Costa Rica a cuestionar sin ningún fundamento dicho Laudo que resolvió, de forma definitiva e inapelable, cualquier cuestión que pudiera oponer a ambas Repúblicas en aquel tiempo.

POR LO QUE, EL CONSEJO SUPERIOR DE LA EMPRESA PRIVADA, COSEP:

Rechaza las pretensiones del Gobierno de Costa Rica, presidido por Don Abel Pacheco. de navegación armada asi como cualquier otra pretensión que afecte la Soberania y derechos de Nicaragua en el Río San Juan y hace un llamado a todos los nicaragüenses, sin distingos de clases, razas y colores políticos, para enfrentar unidos esta amenaza ilegítima a nuestra Soberanía y a nuestra Seguridad, producto de la ofensiva iniciada gratuitamente en contra nuestra por el Gobierno de Costa Rica. Todos los nicaragüenses debemos, por consiguiente, congregarnos patrióticamente, como una sola voz sin disidencias, alrededor del ejercicio, por parte de la Cancillería, de una defensa digna y consecuente ante la Corte Internacional de Justicia, con las sólidas posiciones e instrumentos jurídicos que respaldan los inalienables derechos de Nicaragua sobre el Río San Juan.

Exhorta al Poder Ejecutivo a continuar defendiendo la Soberanía de nuestra nación por todos los medios a su alcance y, dado que nuestra Constitución Política le confiere al Ejecutivo la dirección de las relaciones internacionales, exhorta a los otros Poderes del Estado a coordinarse armonicamente con dicho Poder, para hacer un frente común y unitario a las infundadas pretensiones costarricenses.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org

COSEP

CONSEJO SUPERIOR DE LA EMPRESA PRIVADA
Aptdo. 5430 - Tels.: 228-2030-42 - Fax: 228-2041 - Managua, Nicaragua
e-mail: cosep@cablenet.com.ni - www.cosep.org.ni

Asimismo, el COSEP exhorta a todos los partidos políticos e instituciones del Estado a deponer de inmediato todos los roces institucionales y unirse en la defensa de la Patria. El COSEP también exhorta a todas las organizaciones de la sociedad civil a unirse a esta acción patriótica para mantener un bloque monolítico, como nación, en momentos en que nuestra Soberanía y Seguridad están siendo amenazadas.

Managua, 6 de Octubre del 2005

ERWIN J. KRUGER
Presidente

CONSEJO SUPERIOR PRESIDENCIA MANAGUA

JOSE ADAN AGUERRI
Presidente CACONIC

LUCY VALENTI
Presidente CANATUR

ALFREDO VELEZ L.
Presidente ANAPA

MANUEL ALVAREZ
Presidente UPANIC

DUDLEY GUERRERO
Presidente C.N.C.

FRANCISCO VANNINI
Presidente CAPENIC

DOUGLAS RYES M.
Presidente APEN

ALEJANDRO MALESPIN
Presidente INDE

WERNER AHLERS S.
Presidente ANDIVA

ROBERTO URROZ C.
Presidente CONAPRO

CARLOS CASTRO
Presidente CADIN

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA www.enriquebolanos.org